

Adios OTEs, hola Adeudos Directos

Escrito por tucapital.es - 29/01/2014 10:30

Como era de imaginar, habrá sustituto a las OTEs cuando entre en vigor el 1 de febrero la nueva SEPE. Se llamará Adeudos Directos o Direct Debit. Será similar a las OTEs, pero tendrá unos plazos más dilatados tanto de aceptación de la orden (7 o 44 días) como de disponibilidad del dinero (58 días):

- <http://www.tucapital.es/blogs/notici...-sistema-otes/>

Salu2.

=====

Re: Adios OTEs, hola Adeudos Directos

Escrito por Gil - 29/01/2014 10:41

tucapital.es escribió:

Como era de imaginar, habrá sustituto a las OTEs cuando entre en vigor el 1 de febrero la nueva SEPE. Se llamará Adeudos Directos o Direct Debit. Será similar a las OTEs, pero tendrá unos plazos más dilatados tanto de aceptación de la orden (7 o 44 días) como de disponibilidad del dinero (58 días):

- <http://www.tucapital.es/blogs/notici...-sistema-otes/>

Salu2.

que putada,vamos a peor cada dia.

=====

Re: Adios OTEs, hola Adeudos Directos

Escrito por tucapital.es - 29/01/2014 10:47

Espera... que estamos hablando con ING, y parece que los plazos son otros:

1. REcepción del dinero: 1 día después de la ejecución
2. Disponibilidad: de 7 a 44 días hábiles.

Salu2.

=====

Re: Adios OTEs, hola Adeudos Directos

Escrito por Gamusino - 29/01/2014 13:50

Me surge una duda.Una vez recibido el dinero en la nueva entidad, ¿ya se puede cerrar la cuenta inicial o habra que esperar a que este disponible para cerrar la primera cuenta esos 7 o 44 dias?.

=====

Re: Adios OTEs, hola Adeudos Directos

Escrito por larpeiro - 29/01/2014 13:56

¿44 días para aceptar una orden?.

Esto es increíble se les ha dado lo que han querido y mas, y ahora se les permite tener bloqueado nuestro dinero por un tiempo desorbitado.

Joder con la Unión Europea, creía que buscaba la defensa del cliente no el enriquecimiento del sistema financiero.

En cuanto a ING, ya llevan practicando esta disciplina desde principio de año, pero no dependía de la cuantía en cuestión, sino de a que cuenta fueses a hacer el adeudo, con la cuenta nomina te retenían como mucho 10 días, con la cuenta naranja 60 días.

A ver si se aclaran y cumplen lo que dicen, al menos para tener las cosas claras.

=====

Re: Adios OTEs, hola Adeudos Directos

Escrito por tucapital.es - 29/01/2014 21:00

Gamusino escribió:

Me surge una duda.Una vez recibido el dinero en la nueva entidad, ¿ya se puede cerrar la cuenta inicial o habra que esperar a que este disponible para cerrar la primera cuenta esos 7 o 44 dias?.

Puedes cerrarlo.

No pasa nada.

=====

Re: Adios OTEs, hola Adeudos Directos

Escrito por tucapital.es - 29/01/2014 21:02

larpeiro escribió:

¿44 días para aceptar una orden?.

Esto es increíble se les ha dado lo que han querido y mas, y ahora se les permite tener bloqueado nuestro dinero por un tiempo desorbitado.

Joder con la Unión Europea, creía que buscaba la defensa del cliente no el enriquecimiento del sistema financiero.

En cuanto a ING, ya llevan practicando esta disciplina desde principio de año, pero no dependía de la cuantía en cuestión, sino de a que cuenta fueses a hacer el adeudo, con la cuenta nomina te retenían como mucho 10 días, con la cuenta naranja 60 días.

A ver si se aclaran y cumplen lo que dicen, al menos para tener las cosas claras.

No es que tarde 44 días en aceptar la operación, sino que se queda el dinero bloqueado durante 44

días en el banco destino, pero sólo para operaciones de cantidades grandes.

Salu2.

=====

Re: Adios OTEs, hola Adeudos Directos

Escrito por larpeiro - 29/01/2014 21:48

Si tienes razón, es el periodo de disponibilidad, aún así me parece una pasada, ya que como quieras utilizar una cuenta de una entidad como puente para traspasar a otra entidad, tela marinera. Por ejemplo en ING como no tengas una cuenta nomina allí se queda retenido durante 2 meses en la cta. naranja, al menos eso me han hecho a mí, sin embargo sobre la cuenta nomina aplican un periodo de disponibilidad 7 a 10 días, aunque la cantidad sea grande. Veremos ahora si a partir de febrero unifican criterios.

=====

Re: Adios OTEs, hola Adeudos Directos

Escrito por tucapital.es - 29/01/2014 21:58

Olvídate... eso ya no lo podrás hacer.

A partir de ahora hay que contratar siempre bancos con transferencias gratuitas:

- <http://www.tucapital.es/depositos/cuentatransferencia.html>

Salu2.

=====

Re: Adios OTEs, hola Adeudos Directos

Escrito por gutizubi - 30/01/2014 09:18

larpeiro escribió:

Si tienes razón, es el periodo de disponibilidad, aún así me parece una pasada, ya que como quieras utilizar una cuenta de una entidad como puente para traspasar a otra entidad, tela marinera. Por ejemplo en ING como no tengas una cuenta nomina allí se queda retenido durante 2 meses en la cta. naranja, al menos eso me han hecho a mí, sin embargo sobre la cuenta nomina aplican un periodo de disponibilidad 7 a 10 días, aunque la cantidad sea grande. Veremos ahora si a partir de febrero unifican criterios.

Sí que es una pasada...ahora habrá que buscar entidades en las que las transferencias sean gratis...
:angry:

saludos ;)

=====

Re: Adios OTEs, hola Adeudos Directos

Escrito por BCE - 30/01/2014 17:38

gutizubi escribió:

larpeiro escribió:

Si tienes razón, es el periodo de disponibilidad, aún así me parece una pasada, ya que como quieras utilizar una cuenta de una entidad como puente para traspasar a otra entidad, tela marinera.

Por ejemplo en ING como no tengas una cuenta nomina allí se queda retenido durante 2 meses en la cta. naranja, al menos eso me han hecho a mí, sin embargo sobre la cuenta nomina aplican un periodo de disponibilidad 7 a 10 días, aunque la cantidad sea grande.

Veremos ahora si a partir de febrero unifican criterios.

Sí que es una pasada...ahora habrá que buscar entidades en las que las transferencias sean gratis...

:angry:

saludos ;)

Como los cangrejos....En la era de hacer todo con un clic, las transferencias van a pie....HDLGP.... Ya esta bien con los banksters... :angry: :angry: :angry:

=====

Re: Adios OTEs, hola Adeudos Directos

Escrito por gaiterois - 31/01/2014 11:33

Hola ahorristas :laugh: me acaban de dejar, en bankialink, tramitar una ote...

hoy es el último día que se puede...me llevo lo del BES.

Ya os contaré si me la echan para atrás y cuanto tiempo me tienen retenido los dineros.

Salu2

=====

Re: Adios OTEs, hola Adeudos Directos

Escrito por BCE - 31/01/2014 17:19

gaiterois escribió:

Hola ahorristas :laugh: me acaban de dejar, en bankialink, tramitar una ote...

hoy es el último día que se puede...me llevo lo del BES.

Ya os contaré si me la echan para atrás y cuanto tiempo me tienen retenido los dineros.

Salu2

Suerte

=====

Re: Adios OTEs, hola Adeudos Directos

Escrito por Iarpeiro - 31/01/2014 20:57

El lunes de esta semana solicite 2 OTEs a bankialink, una desde Bankoa y otra desde Bankia. La de Bankoa ya esta realizada, la de Bankia todavia no. Curioso :angry:

=====

Re: Adios OTEs, hola Adeudos Directos

Escrito por avemadrid - 10/02/2014 13:29

No me acordaba de este hilo...

Con la nueva normativa me he encontrado problemas para mover el dinero desde Popular, en el que tengo un depo que me paga intereses mensualmente y en el que me ingresan parte de la nómina (no tengo tarjeta, ni otro titular ni autorizado, me cobran comisiones por transferencias y no puedo ir a sacar el dinero en horario comercial...).

Antes hacía la OTE desde COINC, pero como he visto que lo han quitado y no dan otra opción para ingreso que no sea una transferencia, había pensado que ya no había nada similar a las OTEs. Pero me he leído todo el rollo de ING y he visto lo de los adeudos directos y he recordado lo de este hilo.

He hecho una simulación de un adeudo directo y me dice que podré disponer del efectivo el día 19, es decir, que me tardan 9 días en que yo pueda usar ese dinero. Con esto me surgen varias dudas:

- 1) Las transferencias de toda la vida ¿siguen tardando lo mismo? (de un día para otro si lo haces temprano y ni hoy ni mañana es festivo/fin de semana).
 - 2) Si por ejemplo sé que el banco me paga los intereses el día 15 de cada mes (ó 16 ó 17) si coge el día 15 sábado, domingo o festivo, ¿hay alguna pega en que yo lance el adeudo directo unos días antes de que ese dinero esté en la cuenta para intentar ahorrar unos días de la operación? (lo mismo no es posible porque la orden llega al banco de destino al día siguiente y si no hay dinero se cancela, o lo que es peor te dejan la cuenta en negativo!).
 - 3) ¿Se conoce la causa real de que hayamos pasado de que una OTE tardase 4-5 días, a que ahora la operación que la sustituye tarde entre 7-44 días me ha parecido leer...? (causa justificada, que esto beneficia a los bancos lo vemos todos).
 - 4) ¿Por qué COINC no tiene opción de adeudos directos?.
- =====

Re: Adios OTEs, hola Adeudos Directos

Escrito por tucapital.es - 11/02/2014 12:49

1. Un día hábil, y hay que ver la hora de corte:

-

<http://www.tucapital.es/blogs/noticias/claves-de-las-transferencias-bancarias-cuando-se-ejecutan-cuanto-tardan/>

2. Cuidado, que los adeudos directos tardan igual que las transferencias 1 día hábil, así que nada de lanzar unos días antes.

3. Para homogeneizar la operativa en toda europa.

4. No y de momento no lo van a implementar.

Salu2.

=====

Re: Adios OTEs, hola Adeudos Directos

Escrito por [avemadrid](http://avemadrid.es) - 11/02/2014 23:35

Gracias tucapi por las respuestas.

=====